# IV. Administración Local

#### Alhama de Murcia

7004 Anuncio para la licitación del servicio público educativo de la Escuela Infantil Municipal "Gloria Fuertes", de Alhama de Murcia.

#### 1.- Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Alhama de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) N.º de expediente: 04-12

#### 2.- Objeto del contrato.

La presente contratación tendrá por objeto la prestación del Servicio Educativo de la Escuela Infantil Municipal "Gloria Fuertes" de Alhama de Murcia, con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir esta contratación, y a las condiciones técnicas recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado.

### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinario.

Procedimiento: Abierto, con base en varios criterios de adjudicación.

### 4.- Plazo de ejecución.

Dos años, prorrogable anualmente hasta dos años más, por acuerdo expreso de las partes antes de la finalización del mismo.

#### 5.- Presupuesto base de licitación.

El importe del presupuesto del contrato se fija en una cuantía de 300.000,00  $\in$  anuales exentos de IVA (trescientos mil euros), a la baja. Se establece una baja máxima de 27.000,00  $\in$ .

#### 6.- Garantías.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

#### 7.- Criterios de adjudicación.

Los establecidos en la cláusula 9.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 8.- Obtención de documentación e información.

Secretaría General del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Plaza de la Constitución, n.º 1

30840 Alhama de Murcia (Murcia)

Teléfono: 968 63 00 00 Telefax: 968 63 14 71

Perfil del contratante: www.alhamademurcia.es

## 9.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales a contar desde el siguiente al día de la publicación del presente anuncio en el BORM, en horario de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

- b) Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Jurídicas y Económicas.
  - c) Lugar de presentación: el indicado en el apartado 8 de este anuncio

### 10.- Apertura de ofertas.

Apertura Sobre A, en acto no público, el tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación. En caso de no ser precisa subsanación, la Mesa de Contratación procederá seguidamente a la apertura de las ofertas (Sobre B), en acto público. En otro caso, se procederá a convocar la Mesa, al efecto de abrir el Sobre B, en acto público.

#### 11.- Gastos de anuncios.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación, según cláusula décimo séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 12.- Perfil del contratante.

www.alhamademurcia.es

Alhama de Murcia a 17 de abril de 2012.—El Alcalde, Alfonso Fernando Cerón Morales.

**BORM** 

www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474